

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINCONVALL S.A. DE 7 DE FEBRERO DE 2020

En la parroquia Amaguaña, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hoy día Martes diez y seis (16) de enero de 2019, siendo las 19:00 horas con treinta minutos en la oficina de la compañía, ubicado en la calle Simón Bolívar No. 3PB y Manuel Durini, previa a ser declarada instalada la Junta el señor secretario formula la lista de asistentes conforme lo establecido en la Ley de Compañías, comprobando que se encuentran presentes los señores Accionistas: **Analuisa Jacho Neptali Giovanni, Camacho Simbaña Aníbal Filiberto, Criollo Collaguazo Luis Wladimir**, debidamente representado mediante poder por el señor **Navarrete Enrique, Jacho Tipan José Alfredo, Narvárez Guerrero Federico, Pachacama Paucar Jorge Patricio, Taco Caiza Jorge Eduardo, Taco Vasco Nancy Patricia, Toapanta Caizatoa Juan Carlos, Toapanta Suntaxi José Carlos, Quishpe Gualotuña Héctor Efraín, Socasi Sangoquiza José Modesto, Mosquera Casamin Pablo, Mosquera Casamin Juan Carlos, Mosquera Casamín Wilson Hernán**, todos y cada uno son propietarios de 72 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cada una, constituyendo el 84.16% del capital pagado de la compañía, el señor Presidente por encontrarse presente el quorum legal y reglamentario presente se declara instalada la Junta, se concede la palabra al señor Gerente General a efectos de que proceda con la lectura de la convocatoria. **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINCONVALL S.A.** En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la **COMPAÑÍA RINCONVALL S.A.**, a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Viernes 07 de enero del 2020, a las siete y treinta de la noche, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Simón Bolívar No. 3PB y Manuel Durini, parroquia Amaguaña, Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1. Conocer y aprobar el informe del Comisario; 2. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2019; 3. Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; y, 4. Elección de comisario.** Se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la Compañía señor Jorge Taco. El balance General, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias y sus anexos, así como, el informe memoria de la administración y el informe de Comisario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en la oficina de la Compañía, en la dirección antes indicada. La exhibición de los documentos descritos, se llevará a cabo desde la publicación de la presente convocatoria. La convocatoria se encuentra firmada por el señor Gerente General y publicada en el periódico la Hora de fecha 24 de enero de 2020. Dirige la reunión el señor, **ANALUISA JACHO NEPTALI GIOVANNY PRESIDENTE** de la Compañía, y actuando como Secretario, el **GERENTE GENERAL** señor **PACHACAMA PAUCAR JORGE PATRICIO**; se deja constancia que se encuentra presente en la Junta el señor **COMISARIO** de la Compañía señor **TACO CAIZA JORGE EDUARDO**; leída que fuera la misma la presidencia dispone que se trate el **Primer punto del orden del día. Conocer y aprobar el informe del Comisario**; Se concede la palabra al señor **TACO CAIZA JORGE EDUARDO**, quien procede a informar a la Junta, que ha trabajado conjuntamente con los directivos, siempre supervisando las acciones a realizarse durante todo el año, se ha procedido a su revisión, así como de todas las cuentas, verificando que se encuentren justificadas con los documentos de soporte, asesorándose por la profesional contable de la compañía, además informa que ha revisado los documentos de carácter jurídico y puede informar que todo el manejo administrativo durante el ejercicio 2019 se encuentra en regla, por lo que pone a consideración su informe, adicionalmente se ha puesto a consideración

que existe un pequeño error en el balance, toma la palabra el señor Juan Carlos Toapanta, y solicita se explique en que consiste el error; toma la palabra el Comisario y explica que se trata de una omisión de un proceso, pero que con la profesional contable se va a solucionar, por lo que el Presidente pone a consideración para su aprobación, la Junta General de manera unánime se pronuncia aprobando el informe. **Segundo punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2019.-** Se le concede la palabra al señor Gerente General el mismo que procede a dar lectura a su informe, indicando que ha administrado la compañía con responsabilidad y que ha cumplido con los presupuestos administrativos, contando con el apoyo de la directiva y de todos que han puesto su contingente para cumplir con el negocio social, adicionalmente indica que el negocio social es sostenible, recalca que varios accionistas no han cumplido con sus obligaciones, por lo que no se hace evidente en las utilidades que presenta el balance, sin embargo el balance actual si presenta utilidades. lo que pone a consideración; de la Junta, por unanimidad resuelve aprobar el informe del señor Gerente General; concluido el segundo punto se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día- Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.-** Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, **PACHACAMA PAUCAR JORGE PATRICIO** quien indica a los presentes que cuenta con la presencia de la Ing. Carmen Pachacama, a quien se le ha solicitado su asistencia para dar una explicación pormenorizada de los balances y las cuentas, así también para que absuelva las inquietudes que los señores accionistas tengan al respecto, el señor Gerente General concede la palabra a la señorita Contadora quien explica conjuntamente con la Ing. Contadora punto por punto, absueltas las inquietudes a los señores accionistas se pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor Juan Carlos Mosquera y propone que se apruebe el balance y los estados financieros por ser claros y contar con el sustento que justifica su movimiento, la apoya la propuesta el señor Juan Carlos Toapanta, se eleva a votación, verificado el escrutinio se demuestra que el balance es aprobado por la mayoría, absteniéndose de votar el señor Gerente General, concluido el tema se pasa a tratar el **Cuarto punto del orden del día: Elección de comisario.-** El señor Presidente indica a la Junta que año tras año se debe elegir al comisario para que cumpla las funciones de contralor en la compañía, por lo que solicita a la asamblea se pronuncie con la formulación de candidaturas, el señor **Modesto Socasi** propone que se elija Comisario al señor **Taco Caiza Jorge Eduardo**, apoya la propuesta el señor Mosquera Pablo Rene, se pregunta al señor **Taco Caiza Jorge Eduardo** si está de acuerdo, quien responde su aceptación positiva, por lo que la junta general resuelve de manera unánime elegir al señor **Taco Caiza Jorge Eduardo** comisario para el ejercicio 2020. Por no haber nada más que tratar se dispone un receso. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, para constancia de la cual firman el Presidente y el Gerente General que certifica a las veinte y tres horas en la que el Presidente declara concluida la Junta.-



Analuisa Jacho Neptali Giovanni
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Pachacama Paucar Jorge Patricio
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
SECRETARIO

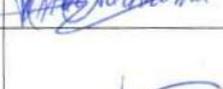
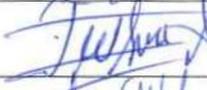
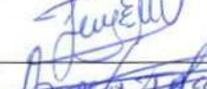
RINCONVAL S.A.



RUC. 1792594510001

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINCONVALL S.A. DEL 7 DE FEBRERO
DE 2020.**

En la parroquia Amaguaña, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hoy día Viernes siete (7) de febrero de 2020, siendo las 19H30 horas en la oficina de la compañía, ubicado en la calle la calle Simón Bolívar No. 3PB y Manuel Durini, parroquia Amaguaña, Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha previamente a declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RINCONVALL S.A. el Secretario de esta Junta, Sr. Pachacama Paucar Jorge Patricio, procede a formular la lista de asistentes a la indicada Junta General.

ACCIONISTA	Capital Suscrito	No. de Acciones	Porcentaje	FIRMA
Analuisa Jacho Neptali Giovanny	72,00	72	5,26%	
Caisatoa Sangoquiza Luis Hernán	72,00	72	5,26%	
Camacho Simbaña Aníbal Filiberto	72,00	72	5,26%	
Criollo Collaguazo Luis Wladimir	72,00	72	5,26%	
Guallichico Navarrete Luis Alfonso	72,00	72	5,26%	
Jacho Tipan José Alfredo	72,00	72	5,26%	
Mosquera Casamin Pablo Rene	72,00	72	5,26%	
Mosquera Casamin Juan Carlos	72,00	72	5,26%	
Mosquera Casamin Wilson Hernan	72,00	72	5,26%	
Narváez Guerrero Federico	72,00	72	5,26%	
Pachacama Paucar Jorge Patricio	72,00	72	5,26%	
Pachacama Quishpe Byron Fabián	72,00	72	5,26%	
Quishpe Gualotuña Héctor Efraín	72,00	72	5,26%	
Socasi Sangoquiza José Modesto	72,00	72	5,26%	
Taco Caiza Jorge Eduardo	72,00	72	5,26%	
Taco Vazco Nancy Patricia	72,00	72	5,26%	

Toapanta Caisatoa Juan Carlos	72,00	72	5,26%	
Toapanta Nasimba Juan Carlos	72,00	72	5,26%	
Toapanta Suntaxi José Carlos	72,00	72	5,26%	
TOTAL	1.368,00	1368		

Para constancia de lo expresado, firma en el lugar y fecha antes indicada, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.

Analuisa Jacho Neptali
Presidente

Pachacama Paucar Jorge Patricio
Gerente General - Secretario
 RUC. 17929041

cantón Rumiñahui, a fin de que las personas que puedan tener interés en esta inscripción puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del término legal pertinente.

DR. MARCELLO PAZAMIRI BALLESTEROS
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

productos, equipos y otros insumos relacionados a la industria de las ramas de educación y formación que abarque al punto uno. Las actividades incluir referencias, compromisos y aquellas vinculadas entre sí o complementarias a ellas. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar toda clase de

la función judicial en concordancia con el inciso 4to del Art. 608 del Código de Procedimiento Civil, se dispone publicar por la presente en los periódicos de esta localidad la convocatoria a la señora LUCÍA CLEMENCIA ALDAS Y PUEYDADA, a fin de que comparezca a la Audiencia de Sentencia, a las 10:00 horas.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLITÉCNICA LTDA.

De conformidad a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores REPRESENTANTES, VOCALES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA y se invita a la GERENTE Y ASESOR LEGAL, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda., a la Asamblea General Extraordinaria de Representantes, la misma que se realizará el sábado 1 de febrero de 2020, a partir de las 8h30, en el Campus José Rubén Orellana, Edificio de Aulas y Relación con el Medio Externo "EARME", AULA 322.

ORDEN DEL DÍA A TRATAR:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento de la renuncia del Representante Jorge Molina Moya y principalización de su suplente.
3. Continuación de la aprobación del Reglamento Administrativo Interno de la Coac. Politécnica.
4. Aprobación del acta.

Para los Miembros de la Asamblea que no puedan asistir, las justificaciones respectivas se las receptorán hasta las 16h30, del miércoles 29 de enero de 2020, ya sea en las oficinas de la Cooperativa, o en el correo electrónico palvarez@coopepn.com.

Atentamente,
Ing. Juan Carlos Bastidas O. MSc.
PRESIDENTE

PAG0112065EG

Si la respuesta está en el viento y no hay viento, entonces no hay respuesta.

ANTONIO RUIZA

Provincia de Pichincha
CITACIÓN JUDICIAL
A: SAN LUCAS HOLGUÍN ZOILA DEL CARMEN
ACTOR: VALVERDE VALVERDE OSWALDO ENRIQUE (4.1)
JUICIO SUMARIO NRO: 17981-2019

de la demanda y el presente acto en calidad de demandada, señora SAN LUCAS HOLGUÍN ZOILA DEL CARMEN, en el domicilio que se indica en el Art. 79 y siguientes del Código Orgánico de Procedimiento Civil, para que comparezca a la Audiencia de Sentencia, a las 10:00 horas.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINCONVALL S.A.

En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA RINCONVALL S.A., a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Viernes 07 de Febrero del 2020, a las siete y media (19:30) de la noche, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Simón Bolívar No. 3PB y Manuel Durán, Parroquia Amagüaña, Cantón Quito D.M., Provincia de Pichincha, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Comisario
2. Conocer el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2019
3. Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019; y
4. Elección de comisario.

Se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la Compañía señor Jorge Tacco

El balance General, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias y sus anexos, así como, el informe memoria de la administración y el informe de Comisario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en la oficina de la Compañía, en la dirección antes indicada. La exhibición de los documentos descritos, se llevará a cabo desde la publicación de la presente convocatoria.

PATRICIO PACHACAMA
GERENTE GENERAL
RINCONVALL S.A.

Quito D.M., 23 de Enero de 2020

PAG74557/AT

REVISTA JUDICIAL

y solitud de prueba señaladas, las mismas que serán admitidas el día de la audiencia única conforme lo determina el Art. 160 y 161 del COGEP. CUMPLASE Y CITESE.- Dr. Manuel de Jesús Armijos Curiponza, Juez de la Unidad Judicial Multicompetente de Napo.- Particular que pongo en conocimiento del público en general para los fines de ley.- Baeza, a veinte y uno de enero del año dos mil veinte.- EL SECRETARIO.

Dr. Manuel de Jesús Armijos
JUEZ.

Hay firma y sello
PAR/112075/ES

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA INAQUITO, DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL A: JOSE FERNANDO PICO DELGADO

EXTRACTO
CAUSA: ALIMENTOS
Nro. de Juicio: 17204-2019-00457
CASILLAN. 655

ACTOR: LUZ MARINA JIMENEZ GUZMAN
DEMANDADO: JOSE FERNANDO PICO DELGADO

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA INAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE PICHINCHA.- Quito, jueves 7 de febrero del 2019, las 15h13. VISTOS.

Por cumplido con lo ordenado en providencia que antecede, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Ponente de esta Unidad Judicial, amparado a lo dispuesto en el Art. 175 de la Constitución de la República, artículos 171 y 234 del Código Orgánico de la Función Judicial y en cumplimiento de la Resolución del Pleno del Consejo de la Judicatura No. 199-2013, de 10 de Diciembre de 2013, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 05 de Marzo de 2014 y por el sorteo de ley.- En lo principal, la demanda de alimentos procesales, por

LUZ MARINA JIMENEZ GUZMAN por la demanda de alimentos procesales de JOSE MARTIN PICO JIMENEZ, reúne los requisitos de ley por lo

ACTA correspondiente al Juicio No. 1512320100230 (4593429) REPUBLICA DEL ECUADOR

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE NAPO QUIJOS-EL CHACO CITACIÓN JUDICIAL

ACTO.- con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite, y más constancias procesales, al señor Avalos Azogue Adrian Alexander, cuyo extracto es como sigue:

ACTOR: AVALOS AVALOS JORGE RODRIGO
DEMANDADO: AVALOS AZOGUE ADRIAN ALEXANDER

JUICIO: Nro. 15123-2010-0230 TRAMITE: Sumario, Alimentos OBJETO: Extinción de alimentos CUANTIA: Indeterminada